



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO
SECRETARIA

D. *Cueva Alonso, Justo de la*

ha efectuado en el día de la fecha el depósito correspondiente a su título de *Licenciatura* de conformidad con lo dispuesto en el D. 1639/1959 de 23 de Septiembre, D. 1888/76 de 30 de Junio (B. O. 11-8-76) y D. 2089/78 de 25 de Agosto.

30 ABR. 1982

Madrid, de de 198



[Signature]

Son 7810 Ptas. por los conceptos expresados al dorso.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Nº 003326

FACULTAD DE DERECHO

D. *Cueva Alonso, Justo de la*

abonó en el día de la fecha, en la Secretaría de esta Facultad, la cantidad de **tres mil quinientas pesetas**, en metálico, importe del **Examen de Licenciatura**, según lo prevenido en la Orden Ministerial de 11 de junio de 1947.

Madrid, de de 198

[Signature]

Son 3.500 Ptas.

Decreto 1807/81 - B. O. E. 21-8-81

30 ABR. 1982



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

ESTELLA

He recibido de Don JUSTO DE LA CUEVA ALONSO, vecino de Estella, la cantidad de SEIS MIL PESETAS en concepto de cuota de incorporación a este Ilustre Colegio de Abogados como Letrado en ejercicio y con residencia en esta Ciudad.

Estella, a 26 de julio de 1982.

EL TESORERO,

